

Nombre de la Entidad:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP
Periodo Evaluado:	I SEMESTRE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	85%
---	-----

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso/ No) (Justifique su respuesta):	En proceso	De acuerdo con la presente evaluación y teniendo en cuenta los requerimientos establecidos para cada uno de los componentes del modelo de control MECI, se observa que la calificación general del Estado del Sistema de Control Interno en la Empresa se mantuvo en el 85% a pesar de que el nivel de cumplimiento del componente "Evaluación de Riesgos" pasó de un 79% a un 82%, y del componente "Ambiente de Control" pasó de un 98% a un 99%. Esto como resultado de una actualización en la calificación de los componentes del MECI "Actividades de Control". Para este caso del componente "Actividades de Control" se observó que el Plan de Actualización Documental ha tenido inconvenientes en su desarrollo. De otra parte las actividades de control relacionadas con los temas de TI no se encuentran documentadas en los procedimientos correspondientes para los casos en que estas son tercerizadas.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Teniendo en cuenta los resultados presentados en el Informe de Evaluación Independiente del anterior corte (Diciembre de 2020) se han establecido los correspondientes planes de mejoramiento para fortalecer los componentes del control en el marco del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG y los planes para la implementación y fortalecimiento de sus políticas, los cuales se encuentran en desarrollo y tienen un monitoreo periódico a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
La Empresa desarrolla un ejercicio de construcción del Mapa de Aseguramiento que permite definir las tres líneas de defensa en el marco del aseguramiento de los procesos, que bajo la actual estructura institucional permite la toma de decisiones; sin embargo, se continua observando dispersión en la gestión de la línea de defensa estratégica, teniendo en cuenta que los diferentes requerimientos asociados a cada uno de los componentes que deberían llevarse al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se discuten en otros comités institucionales, lo cual afecta la eficacia de las decisiones adoptadas en el cumplimiento de las responsabilidades de la Empresa.	Si	Para la primera línea de defensa, es necesario reforzar la apropiación de las actividades de control dentro de cada uno de los procesos y su importancia para que las metas y objetivos se cumplan, se mejora la prestación de servicio a los usuarios y se asegura el adecuado manejo de los recursos. De otra parte, la segunda línea de defensa adelanta monitoreos periódicos en cumplimiento de sus funciones de aseguramiento y realiza procesos de retroalimentación buscando la sostenibilidad del mejoramiento continuo. Sin embargo es necesario seguir trabajando en la efectividad de las labores de aseguramiento por parte de esta línea de defensa para conseguir un cubrimiento mas amplio a toda la Empresa. Respecto a la tercera línea de defensa se efectúan las actividades y evaluaciones de acuerdo al Plan Anual de Auditoría el cual es aprobado por el Comité de Auditoría de la Empresa. Adicionalmente en compañía de Planeamiento lidera la Construcción e Implementación del Mapa de Aseguramiento de la Entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	99%	En cuanto a las fortalezas, la EAAB-ESP continua demostrando compromiso con la integridad y los valores éticos al establecer normas de conducta y general supervisión sobre el sistema de Control Interno. Igualmente tiene claramente establecida su estructura organizacional, sus líneas de reporte y las responsabilidades en cabeza de cada servidor. La Empresa fortalece la integridad del código de integridad. Así mismo, a través de encuestas de impacto sobre capacidades realizadas en el marco del Plan Institucional de Capacitación determinará directivos que mejoran los niveles de competencia de sus funcionarios. Es necesario mejorar el canal de denuncia del Plan Institucional de Capacitación para determinar directivos que mejoran los niveles de competencia de sus funcionarios. Es necesario mejorar el canal de denuncia del Plan Institucional de Capacitación para determinar directivos que mejoran los niveles de competencia de sus funcionarios. Es necesario mejorar el canal de denuncia del Plan Institucional de Capacitación para determinar directivos que mejoran los niveles de competencia de sus funcionarios.	98%	En cuanto a las fortalezas, la EAAB-ESP continua demostrando compromiso con la integridad y los valores éticos al establecer normas de conducta y general supervisión sobre el sistema de Control Interno. Igualmente tiene claramente establecida su estructura organizacional, sus líneas de reporte y las responsabilidades en cabeza de cada servidor. La Empresa fortalece sus procesos durante la época de emergencias sanitarias. Se requiere fortalecer la evaluación en el desempeño de los servidores con base en el Código de Integridad establecido. Así mismo, identificar el impacto del Plan Institucional de Capacitación para determinar directivos que mejoran los niveles de competencia de sus funcionarios. Es necesario mejorar el canal de denuncia del Plan Institucional de Capacitación para determinar directivos que mejoran los niveles de competencia de sus funcionarios. Es necesario mejorar el canal de denuncia del Plan Institucional de Capacitación para determinar directivos que mejoran los niveles de competencia de sus funcionarios.	1%
Evaluación de riesgos	Si	82%	Fortalezas: La Entidad cuenta con la metodología para la identificación de eventos y diseño de controles así como los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación, adicional con el acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa para identificación del riesgo y diseño y validación de controles. Es importante mencionar que la Entidad se encuentra en proceso de actualización de documentos del componente de riesgos de acuerdo a las actualizaciones efectuadas en la Guía de gestión de riesgos del MIPG versión 2020. Debilidades: Deficiencia en la identificación de riesgos y aplicación de los controles; en las evaluaciones se identifica que no se es una herramienta para la toma de decisiones; la primera línea de defensa requiere de mayor compromiso con la gestión de los riesgos y rotación de los controles, ya que la falta de rigor y diligencia del ejercicio puede conducir a una valoración sesgada del riesgo residual y en consecuencia un tratamiento inadecuado. Debido a que los planes de tratamiento se encuentran en construcción y seguimiento su adopción y socialización no se refleja en este periodo avance significativo.	79%	Se identifica plan de mejoramiento para los componentes que se evaluarán en nivel 2 y 1, cuando finalice las acciones se volverá a evaluar para determinar si los componentes que se evaluarán en nivel tres se evidencia presente, funcionando y con actividades actualizadas	3%
Actividades de control	Si	71%	Fortalezas: Se ha diseñado y establecido el Plan de Actualización Documental en el marco del Plan de Adecuación y sostenibilidad del MIPG, el cual pretende revisar los procedimientos del Mapa de Procesos de la Empresa. Por otra parte para la integración de los Sistemas de Gestión se cuenta con el Manual del Sistema Único de Gestión donde se describe su integración lo que permite disponer de una estructura de control integrada. Respecto a las actividades de control relacionadas con TI, se observa que su gestión se desplaza por medio de los procedimientos correspondientes. En cuanto a matrices de roles y usuarios se dispone de procedimientos para su gestión. La 3ra línea de defensa descentralizó auditorías a la gestión de TI de acuerdo al Plan Anual de Auditoría. La documentación del Sistema de Gestión de Riesgos incluye la correspondiente Política de Administración de Riesgos y Oportunidades, con su procedimiento MIPG/ODIP, Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades, instructivos y formatos para su adecuado gestión. Debilidades: El Plan de Actualización Documental mencionado anteriormente ha tenido algunas dificultades en su desarrollo lo que no ha permitido tener el subimiento esperado, tanto en el diseño de controles como en su aplicación por parte de los responsables. Respecto a los temas de TI, se observa que los controles de las actividades tercerizadas no se encuentran documentados en los procedimientos de la Empresa. Existe debilidad en el levantamiento de las matrices de roles y perfiles, por parte de los dueños de los procesos.	75%	FORTALEZAS: El procedimiento ajustado MIPG/ODIP-04 "Documentación de Procesos" ha sido revisado y oficializado para incluir los diferentes aspectos que deben ser tenidos en cuenta durante el diseño de los controles así como los responsables de su ejecución. Respecto a las actividades de TI, los controles se encuentran incluidos ya sea en los procedimientos propios de la Empresa o en los anexos técnicos de los formatos de referencia de las actividades tercerizadas y se ejecutan tal como están establecidos. La tercera línea de defensa ha fortalecido sus auditorías en los aspectos de TI con un amplio cubrimiento en diferentes temas para la vigencia 2020 y 2021. DEBILIDADES: Dada la cantidad de procedimientos incluidos en el mapa de procesos de la Empresa, la revisión de procedimientos se realiza en cumplimiento de una programación que se encuentra en ejecución (Plan de Actualización con responsabilidad de las áreas) y la coordinación de la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos) y de la cual se hará verificación en el próximo semestre. Respecto a las actividades tercerizadas de TI es necesario que se evalúen a través de Planeamiento los aspectos que presentan alguna dificultad y que afecten los objetivos estratégicos de la Empresa al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. En cuanto a las matrices de roles y usuarios es necesario reforzar la aplicación de controles por parte de los diferentes áreas con el apoyo de la Dirección de Servicios Informativos para lograr la efectividad en la aplicación del control.	-4%
Información y comunicación	Si	75%	El proceso de Gestión Documental y los procedimientos asociados con la formalización manifiestan presentar un alto estado de madurez en su desarrollo, se evidencia trazabilidad de ejecución de actividades, pero adolece de partes de control frente a la generación de conocimiento; los procedimientos están en proceso de maduración en relación a la ejecución de actividades y controles. Teniendo en cuenta la verificación del control externo relacionado con la grupo de valor se recomienda analizar la posibilidad de efectuar dicho análisis con una frecuencia mayor a la establecida en los procedimientos.	75%	Fortalezas: Respecto a las actividades 13.1, 13.2, 13.3, 13.4 y 13.4, manifestó la Dirección de Calidad y procesos, mediante correo del 14 de enero del año en curso, que se adelanta proceso de articulación con las áreas involucradas, para asegurar la definición de acciones e incluías en el Plan de Acción 2021. Respecto a la actividad 13.5, señala igualmente en el Plan de Mejoramiento suscrito el respecto, que en marzo suscitada con la OCDE el 1 de diciembre de 2020, se revisó que el tema ya ha sido solucionado, que la actividad se encuentra cargada en el P.M.A.C. componente 4, bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos. Debilidades: Para la intención de incorporar las acciones al Plan de Acción 2021, se debe esperar a su cumplimiento dentro de los plazos y en las condiciones acordadas en dicho plan.	6%
Monitoreo	Si	96%	Análisis y diligenciamiento del componente "Actividades de monitoreo" se concluye que, en el ítem número "16" Evaluaciones continuas o espaciadas (Autoevaluación, auditorías)", los componentes 16.1, 16.3 y 16.5, se encuentran presentes, ya que estas actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con los requerimientos; y funcionando, por cuanto los controles operan y son efectivos frente al cumplimiento de los objetivos y evita la materialización de los riesgos. Con relación al ítem número "17" Evaluación y comunicación de performance, oportunamente" se analiza que, 8 de 9 controles se encuentran presentes y funcionando como quiere que cumplen las condiciones para su calificación, excepto el control "17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgo", ya que se deben se cuenta con herramientas documentadas como los procedimientos del Subproceso de ejecución de contratos, los cuales se verificaron en una sola denominada "Planificación Ejecución y validación del acuerdo de subcontrato", en la actividad 16 de ese documento (Realizar seguimiento a la matriz de riesgos del contrato) se establecieron los criterios y periodicidad para realizar cada tarea. Es preciso señalar que, este se encuentra en construcción y revisión, previendo su actualización en agosto 2021. Según reporte de Plan de mejoramiento, analizando que aun no se encuentra oficializado razón por la cual su calificación es de 2 ya que se reconoce su avance, la calificación máxima de 3 se otorgara una vez se encuentran oficializados los documentos.	96%	En el último informe se expuso la situación relacionada con debilidad en el seguimiento y monitoreo por parte de la segunda línea de defensa a la revisión de la calidad relativa al aspecto de riesgos sobre procesos y/o servicios tercerizados, los cuales en caso de materializarse pueden incidir o repercutir desfavorablemente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Teniendo en cuenta la situación expuesta la Dirección de Calidad y Procesos, mediante correo electrónico del día 15/01/2021, informó: "Con relación a estos numerales, estamos haciendo un proceso de articulación con las áreas involucradas para asegurar la pertinencia de acciones conforme al compromiso de que las mismas queden incluídas en 2021", no obstante y mediante correo electrónico del 15/01/2021 se realizó plan de mejoramiento con 2 acciones correctivas: 1) Adicionar una mesa de trabajo con la Dirección de Seguros para abordar el reporte de la materialización de riesgos en los acuerdos de subcontratos y 2) Implementar la pertinencia de la generación del informe correspondiente institucional (semestral) a cargo de la Dirección Seguros. Medio de verificación: Ayuda de memoria fecha de inicio: 20/01/2021 fecha fin: 30/06/2021. 2 acción: Actualizar lo referente al seguimiento que se debe realizar a la matriz de riesgos del contrato en el procedimiento respectivo del subproceso de ejecución de contratos. Medio de verificación: Procedimiento actualizado fecha de inicio: 01/01/2021 fecha fin: 30/06/2021; de acuerdo con el anterior para este numeral se espera su actualización e implementación en presente año.	0%